

DEC. ALCALDICIO N° 1742.-

CHEPICA, Agosto 21 de 2017.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 29 de Junio de 2017 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 04 de Julio de 2017, que establece la subrogancia para el cargo de Secretario Municipal en Srta. Karina Angel Viedma, Directora de Administracion y Finanzas, Grado 8° E.M., Planta Directivos.-

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional **"CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL CIELO AZUL"**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 4 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : MARIA HERNIQUEZ PEREZ
SECRETARIA : CATHERINE CRUZ GAETE
TESORERA : MACARENA PEREZ AGUILERA

15.496.947-0
16.750.152-4
19.273.813-K

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 04 de Julio de 2019.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MINISTRO DE FE

RCC/KAV/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. Partes



REBECA COFRE GALDERON
ALCALDESA